



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 14 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA** : **MIERCOLES 09 DE JULIO DEL 2014**

**HORA** : **10:15 HORAS**

**LUGAR** : **SALA DE SESIONES**

**PRESIDE** : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES  
CONCEJALA DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (s)**

**SECRETARIA** : **FREDY AVELLO PEREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL Y DE CONCEJO (S)**

**CONCEJALES ASISTENTES** : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**  
**SR. LUIS ORELLANA ROCHA**  
**SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ**  
**SR. HERBERT PAREDES TOLEDO**  
**SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD**  
**SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**

**INVITADOS** **SR. MIGUEL VALENZUELA LAVIN**  
**Capitán de Carabineros Sub Comisaria de Ercilla**  
**SR. JOSE LUIS NAVARRETE**  
**Jefe de Finanzas del Departamento de Educación**  
**SR. ROLANDO CRETTON SOLIS**  
**Jefe UTP Comunal**

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Muy Buenos días Sres. Concejales, buenos días Sr. Fredy Avello Pérez Secretario Municipal (s), damos por iniciada la Reunión Extraordinaria N ° 14 del día miércoles 09 de julio del 2014 a las 10:15 horas, en ausencia del Sr. Alcalde y por el solo ministerio de la Ley me corresponde presidir el Concejo, en nombre de Dios se abre la Sesión.

Primer Punto de la Tabla: Lectura de Acta Extraordinaria N ° 13

SR. FREDY AVELLO PEREZ; SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se toma la votación para dar lectura al acta Extraordinaria N ° 13.

CONCEJAL PAREDES : Por Leída  
CONCEJAL ORELLANA : Por Leída  
CONCEJAL SOUGARRET : Por Leída  
CONCEJAL GUTIERREZ : Por Leída  
CONCEJAL AREVALO : Por Leída  
SRA. PRESIDENTA : Por Leída

**Por unanimidad se da por Leída el Acta Extraordinaria N ° 13**

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Objeciones al Acta extraordinaria N ° 13.

CONCEJAL GUTIERREZ: No tengo objeciones solo felicitar, como ya es costumbre están muy bien hechas las actas.

SRTA. ANA SECRETARIA MUNICIPAL: Se toma la votación para aprobar el Acta Extraordinaria N ° 13, son objeciones.

CONCEJAL PAREDES : Apruebo  
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo  
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo  
CONCEJAL GUTIERREZ : Apruebo  
CONCEJAL AREVALO : Apruebo  
SRA. PRESIDENTA : Yo antes; voy a felicitar a la Persona que hace las Actas. Apruebo

**Por unanimidad se da por aprobada el Acta Extraordinaria N 13 , Sin objeciones.**

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Sres. concejales en el punto dos de la tabla tenemos Invitación a Carabineros de Ercilla, según acuerdo N ° 142 de Reunión Ordinaria N ° 19 (02.07.2014).

Como no ha llegado el Capitán de Carabineros tomemos un receso de 10 minutos.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se toma la votación para tomar un receso de de 10 minutos.

CONCEJAL PAREDES : Apruebo  
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo  
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo  
CONCEJAL GUTIERREZ : Apruebo  
CONCEJAL AREVALO : Apruebo  
SRA. PRESIDENTA : Apruebo

**Por unanimidad se aprueba tomar un receso de de 10 minutos.**

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Reanudamos la Sesión con el Punto 2 de la tabla.

Tenemos en este Concejo al Capital de Carabineros Miguel Valenzuela, gracias por haber aceptado esta invitación, usted notara la ausencia del Sr. Alcalde, pero en ausencia de él; según la Ley quién lo subroga es el Concejal más votado, en este caso yo. Así que para este Concejo es un privilegio tener una visita relevante como es Ud. Esta Invitación se debió a la Cuenta pública que Carabineros de Chile de Ercilla dio a conocer a la comuna en donde yo estuve presente y solicité al Teniente Coronel la visita de ustedes para ver un trabajo mancomunado, entre Carabineros Concejo y Municipalidad. Porque incluso había un Sr. que se quejo de algunas falencias que existían acá en la Municipalidad que es el Nochero

del Municipio, donde decía que le faltaba un lugar donde resguardarse en la noche sobre todo en época de invierno. A si es que este Concejo tomo un acuerdo y por lo tanto contamos con su presencia. Por tanto ofrezco la palabra a los Sres. Concejales.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo voy hacer la primera consulta. Muy Buenos Dias. Nosotros tenemos dos pistolas radares; el otro día estuvimos analizando los ingresos que tenemos por concepto de partes y la verdad que han disminuido. Sabemos que ustedes tienen harto trabajo y Alomejor hay cosas que no se pueden hacer pero hubo un tiempo que la pistola radar de Pailahueque funciono bastante bien, toda vez que hay que pagar por eso un arriendo. Me gustaría saber cómo está funcionando ese tema y que puede hacer para mejorar, porque a nosotros, por una parte nos interesan los ingresos.

CAPITAN DE CARABINEROS SR. MIGUEL VALENZUELA: Con respecto a la pistola de Pailahueque ha sido un poco complejo para el Reten de Pailahueque, porque están cubriendo una medida de protección, eso significa que el Reten tiene dos funcionarios todas las noches en el Fdo. La laguna, lo que significa que durante el día cuentan con menos personal para desarrollar servicio y hay bastantes sectores rurales y las necesidades propias de la localidad de Pailahueque, entonces salir a la ruta significa hacer un control de tránsito por lo menos 1 hora a 2 horas para tener resultados preventivos. Ese es el tiempo que nosotros necesitamos como mínimo como para lograr obtener resultados que es lo que busca la Municipalidad y nosotros también. Ahora eso se va a mejorar aprovecho comentarles que se creó una nueva prefectura en la zona de la Araucanía que es la **Prefectura de Prevención y Medidas de Protección**; eso significa que hoy en día la prefectura de Malleco con sus unidades ya no vamos a ver el tema étnico, ya no vamos a ir al sector del campo, no nos vamos a constituir en la situaciones que existan al interior de la zona rural, no vamos a ver el tema de las medidas de protección y eso significa que nosotros nos vamos abocar directamente mas a nuestra función que es la de **BRINDAR SEGURIDAD Y ORDEN PUBLICO A LA COMUNIDAD**. Nosotros ya nos hemos desligado como Subcomisaria de Ercilla, todavía se mantienen dos funcionarios que están trabajando en la Parcela La Araucanía, que hay una medida de protección en la noche y esos funcionarios seguramente se van a ir traslado a esta nueva prefectura y no van a volver a Ercilla. Esto se está regulando de aquí a fin de mes deberíamos tener la dotación optima igual que en Pailahueque con sus carabineros dedicados a sus funciones y eso va a permitir que a contar del mes de agosto nosotros podamos tener más labor, podamos salir a la Ruta y se pueda tener una patrulla de tránsito que se dedique a esa la labor como en el sector de Pailahueque y en Ercilla. Hemos ido mejorando estos últimos días hemos tenido un par de controles y hemos cursado algunas infracciones.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Con respecto a la nueva Prefectura ¿dónde va estar asentada?

CAPITAN DE CARABINEROS SR. MIGUEL VALENZUELA: En la ciudad de Victoria; va haber una en la Provincia de Malleco y otra en la provincia de Cautín.

CONCEJAL PAREDES: Muy buenos días y gracias por asistir; una consulta; esa creación de esa subcomisaria nos va a beneficiar como comuna con respeto a que vamos a contar con más Carabineros?

CAPITAN DE CARABINEROS SR. MIGUEL VALENZUELA: Claro que sí; vamos a contar con más dotación de Carabineros.

CONCEJAL PAREDES: Tiempo atrás igual existía la necesidad de contar con mayor dotación policial y eso en su momento fue efectivo, pero después que empezaron a ocurrir este tipo de incidentes para el campo, ese mismo personal se volvió a reducir porque los carabineros fueron destinados al campo.

CAPITAN DE CARABINEROS SR. MIGUEL VALENZUELA: Nosotros vamos a ganar hartito con esta prefectura, vamos a ganar en personal y también en que nos vamos a desligar de un tema latente que es diario y que nos restaba tiempo de las funciones que estamos llamados a cumplir en Ercilla.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Según el código de honor de carabineros. Carabineros constituye una fuerza pública y existe para dar eficacia al derecho de garantizar el orden público y la seguridad. Carabineros existe en Pidima hay una subcomisaria de Carabineros en Pidima, ¿Cual es el objetivo y que desarrollo hace Carabineros en Pidima?

CAPITAN DE CARABINEROS SR. MIGUEL VALENZUELA: Esa Subcomisaria va a pasar a depender de la

**Prefectura de Prevención y Medidas de Protección.** La subcomisaria de Pidima es temporal y que es la que recibe a todos los carabineros que vienen por un mes desde Santiago para cubrir las medidas de protección lo que pasa que es tanta la demanda de medidas protección que las cantidades de carabineros que se mandan no son los suficiente. Nosotros tenemos en la Subcomisaria de Ercilla 10 medidas de protección de las cuales son 9 son permanente durante las 24 horas al día lo que significa que yo utilizo 6 carabineros por cada medida.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Lo que significa que carabineros de la Subcomisaria que está en Pidima, no guardaría el orden en Pidima.

CAPITAN DE CARABINEROS SR. MIGUEL VALENZUELA: Lo que pasa es que uno de los aspectos importantes de la seguridad y que le da a la gente tranquilidad es ver a los carabineros y sin lugar a dudas es que el hecho que éste la subcomisaria y la cantidad de carros que circulan por las calles de Pidima solo con eso se está brindando seguridad, porque en Pidima no hay delitos, no hay robos, no hay procedimientos de lesiones.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Si hay Robos, sobre todo en la escuela.

CAPITAN DE CARABINEROS SR. MIGUEL VALENZUELA: Lo que pasa que los robos a los que usted me puede hacer alusión yo tendría que considerarlos como robos no denunciados y será una cifra negra.

CAPITAN DE CARABINEROS SR. MIGUEL VALENZUELA: Es decir esos robos de computadores y de robos que han sucedido en la Escuela Teodosio Urrutia no han sido denunciados a carabineros.

CAPITAN DE CARABINEROS SR. MIGUEL VALENZUELA: Nosotros solo tenemos una sola denuncia de la escuela Pidima que fue en el mes de junio. Una sola denuncia en todo el año.

CONCEJAL ORELLANA: Se hablaba de que Ercilla estaba considerada con una nueva Subcomisaria que incluso había un terreno pre evaluado y que según en conversación con el Intendente ese proyecto todavía estaba en pie pero hasta el momento no se han visto luces. No sé si usted tiene algún antecedente con respecto a eso.

CAPITAN DE CARABINEROS SR. MIGUEL VALENZUELA: Lo que yo sé respecto al tema es que efectivamente se estuvo viendo algunos sitios para construir una subcomisaria nueva un cuartel nuevo porque ustedes saben que el cuartel que estamos ahora es provisorio hace dos semanas atrás estuvo el director de orden y seguridad y también fue a ver el terreno que es una manzana completa y que ese es el sitio que se está viendo como posible lugar de una construcción de una Subcomisaria, pero no hay una fecha clara. Los trámites son hartos, el proyecto hay que hacerlo, y que hoy día las comisarias están definidas por un proyecto tipo las comisarias son todas iguales. No tienen ninguna diferencia y con todas las comodidades para los carabineros. Falta el empuje de lograr de ubicar el terreno que tiene que ser un terreno bien ubicado y que cumpla con los requisitos y hay que hacerles estudios de suelo y varias etapas más para ese proyecto. Pero hay preocupación del alto mando respecto a la subcomisaria de Ercilla. En todo caso la preocupación esta por construirlo.

CONCEJAL ORELLANA: Dos cosas: Con respecto a lo que comentaba la colega de la situación de Pidima considerando que si viene cierto hay carabineros como usted lo relataba ¿No se proyecta nada especial como para ver el tema del orden público y en caso de que la gente necesite de carabineros tener algo más cerca? Y que tal vez se pueda dentro de los mismos carabineros que están ahora; dejar carabineros para el orden público. Pasa mucho que a veces cuando hay situaciones y por las instrucciones y por lo que usted explicaba carabineros de allá no puede intervenir; tiene que ir carabineros de aquí al procedimiento de Pidima.

CAPITAN DE CARABINEROS SR. MIGUEL VALENZUELA: Cuando llama la gente la llamada se recibe en Ercilla y nosotros llamamos a Pidima y solicitamos un carro de Pidima. La primera diligencia la hace la Subcomisaria de Pidima.

CONCEJAL ORELLANA: Y por ultimo y tomando la palabra del colega: El año pasado aquí en la comuna se vio algo que fue muy bien recibido por la comunidad que fue un aumento de dotación, más control, y más preventivo que había en la comuna y que quito varias cosas que estaban arraigadas aquí y que

nuevamente han vuelto a proliferar. El tema de la gente bebiendo en la vía pública, los peatones por las calles. Como que de repente paulatinamente se vio disminuido y volvieron aparecer estas cosas y que han traído consecuencias negativas en la comuna. ¿Eso se podrá a volver hacer?

CAPITAN DE CARABINEROS SR. MIGUEL VALENZUELA: Si se puede, lo que pasa que en general uno va trabajando de acuerdo a lo que va viendo. En ese momento seguramente no tenían mucho inconvenientes hoy en día nosotros este año de partía en la época de verano tuvimos tres veces la cantidad de incendios del año anterior y eso es un problema porque a todos los incendios tiene que ir carabineros eso nos desgasto mucho en verano, nos pasábamos en los incendios, donde íbamos todos. Y respecto a lo que ha seguido durante el año ha aumentado un poco el delito de abigeato. Pero lo voy a tomar como una sugerencia y una tarea para hacerla efectiva.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): También acá al concejo han llegado cartas sobre ese tema, una vecina que vive cerca del valle de la luna y donde realmente no es un valle de la luna sino que un valle de alcoholismo es donde ella solicita rondas de carabineros porque ella es madre y esas cosas son un punto negro para su familia, es ahí donde nosotros invocamos a la seguridad ciudadana. No sé si podemos trabajar en conjunto, tiempo atrás se hizo una reunión para formar dicha seguridad ciudadana y eso quedo ahí y no pasó nada. Tuvimos el destrozo de la Gruta de nuestra Sra. de Lourdes un santuario que a nosotros nos llena de mucha emoción porque aparte es como un San Sebastián donde se pagan mandas y a la virgen la arrastraron hicieron un destrozo muy grande en esa gruta, se volvió a implementar, pero es ahora donde falta la ronda de carabineros para poder salvaguardar el desorden público.

CAPITAN DE CARABINEROS SR. MIGUEL VALENZUELA: A raíz de los hechos que han afectado a la municipalidad, el carro policial por las noches pasa cada una hora por los edificios públicos, plaza, Parroquia. Respecto al valle de la luna me voy a comprometer enviar a la brevedad un informe de seguridad que podemos hacer para mejorar la seguridad en ese lugar y para evitar el consumo de alcohol, unos de los factores es la oscuridad mejorando el tema de luminosidad les impide concurrir a estos lugares a consumir alcohol. Pero yo voy enviar algunas sugerencias que ustedes podrían tomar como concejo y como municipalidad.

CONCEJAL AREVALO: El terreno del valle de la luna es de un particular y es él que debiera velar por lo que pasa dentro de su sitio. Entonces yo creo que corresponde conversar con el propietario.

CONCEJAL SOUGARRET: Yo quiero hacer una consulta usted hablo de que Collipulli Victoria tienen buenas Tenencia y retenes, pero según información que se nos entrego hace un año atrás eso se debe al Plan Cuadrante. ¿Está dentro de las solicitudes de Carabineros y Ministerio del interior aplicar un plan cuadrante en Ercilla?

CAPITAN DE CARABINEROS SR. MIGUEL VALENZUELA: Por ahora no, pero si carabineros está apuntando el Plan cuadrante ojala llegue a todas las comunas.

CONCEJAL SOUGARRET: Lo que me a mi me gustaría decir es el sentir de la gente de la parte urbana que dice que carabineros hace la vista gorda para la gente rural y se desquita con la gente del pueblo. Es común ver transitar vehículos de los sectores rurales que ingresan al pueblo con camionetas con gente en los pick up que se pasean y para ello control de carabineros no existe.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Capitán el resguardo de los peatones hace poco sucedió un accidente como se resguardan porque hay pasos no deseados que no deben cruzar los peatones.

CAPITAN DE CARABINEROS SR. MIGUEL VALENZUELA: El tema de los peatones es un tema cultural. En nuestro país el peatón no tiene la cultura de cruzar por los pasos de cebras de cruzar por los pasos superiores. Y ocurren estos lamentables accidentes. Hay un problema grave se han hecho un montón de campañas. Con el tema de las camionetas de los sectores rurales, generalmente vienen ocho personas o 10 personas, cuando va carabineros con el carro a controlar son solo 2 carabineros se complica un poco la situación, para hacer un control yo tendría que tener por lo menos 6 carabineros, con los cuales hoy día no cuento.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTE (S): Sres, concejales como tenemos más visitas en la tabla no nos queda más que agradecer y como decía anteriormente que el código de honor significa justicia, templanza, fortaleza. Muchas gracias por su visita y que tenga presente que este concejo quiere seguir trabajando mancomunadamente con ustedes.

CAPITAN DE CARABINEROS SR. MIGUEL VALENZUELA: Agradezco la invitación siempre es un agrado poder venir a una actividad acá, donde uno puede comentarles situaciones que a veces ustedes no conocen o que tienen dudas las veces que ustedes me inviten yo voy a venir personalmente, me llevo algunas tareas, el tema del valle de la luna y lo vamos a solucionar. Me llevo la tarea de la pistola radar. Los dejo invitados a la Subcomisaria. Cuando ustedes quieran. Muchas gracias y ojala me vuelvan a invitar para participar de otro concejo. Hasta luego.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Tercer punto de la tabla. Citación DEM y Jefe de Fianzas de Educación. Sres. concejales a las 9:01 de la mañana me llamo el Director de Educación Municipal. Avisándome que el alcalde se había comunicado con él para que lo representara en Temucuicui, porque venía el Sr. Intendente a la escuela de Temucuicui. Que le iba hacer imposible asistir a esta reunión, pero está con nosotros Don José Luis Navarrete, Jefe de Finanzas y el Sr. Rolando Cretton. Esta citación o este encuentro lo volvemos hacer porque ustedes no estuvieron presente en la reunión que tuvimos el 02 de julio hay varias consultas de este concejo que queremos hacerles al departamento de educación, del informe final de la Contraloría. Esta la respuesta del DAEM y la respuesta de don José Vilugrón.

CONCEJAL ORELLANA: Aprovechar que esta el encargado de Finanzas porque yo creo que hay preguntas que todos queremos hacerles al DAEM. Muchas reuniones que han pasado él por diversas razones no ha estado con nosotros, hay algunas consultas que se le tienen que hacer a él y lamentablemente no se encuentra una vez más, a si que aprovechar de hacer las consultas al encargado de finanzas, la situación actual financiera, como ha ido evolucionando el sistema de los uniformes del personal, el pago de viáticos y muchos otros temas de interés.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Buenos días Sres. Concejales. Buenos días Sra. Presidenta, Nos vemos una vez más y ante todo pedir las disculpas la semana pasada no pude estar presente por encontrarme con licencia médica. Como dice la Sra. María España el Director de Educación, producto de un cometido solicitado por el Sr. Alcalde le toco asistir a una reunión a la comunidad de Temucuicui junto al Sr. Intendente para resolver y ver ciertas situaciones que se presentan en el establecimiento que son la verdad extra departamento porque a nivel judicial esta presentada una medida de protección hacia los alumnos de la escuela de Temucuicui. Solicitado por una comisión de derechos humanos productos de los distintos y temas que se presentan en la comunidad de Temucuicui. Y producto de eso el Sr. Alcalde lo mandato que asistiera en representación de él. Envió al jefe de UTP en su representación para responder cualquier situación. Bajo ciertas circunstancias nos enviaron una citación y vienen varios puntos que se solicitaron para esta reunión dentro de eso está el caso del Sr. Rodrigo Gómez, el accidente de un Funcionario y como estamos financieramente y la dotación personal junto a sus funciones. La verdad que yo les traigo una carpeta con toda la información donde se ve reflejada la parte financiera como personal del departamento. **(Entrega una carpeta a cada Concejal). Analiza la información junto al concejo.**

Sobre los viáticos que no estaban cancelados se cancelaron con fecha de junio 2014.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Quisiera hacerle una consulta con respecto a la SEP. ¿Las platas SEP a que van dirigidas?

SR. ROLANDO CRETTON: Las platas SEP tiene una función bien especifica que es contratar asistencia para apoyar la labor del docente y darle prioridad aquellos alumnos que tienen problema de aprendizaje, por lo tanto todo lo que sea dinero SEP viene con esa finalidad de hacer contratos de personal para apoyar la labor del docente y dotar de materiales para tener una educación con equidad y de calidad para todos los alumnos.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Lo digo porque nosotros tenemos una escuela itinerante que está en el Liceo que es la escuela de San Ramón y las Platas SEP se paga única y exclusivamente en locomoción para esa escuela lo que me causa una duda.

SR. ROLANDO CRETTON: Dentro de lo que significa la SEP hay una parte que especifica precisamente

que se puede utilizar acercamiento a los alumnos, por lo tanto también hay se destinan dineros para poder apoyar en ese aspecto y acercar a los alumnos mediante esos buses.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Lo otro es yo veo la diferencia de sueldos que hay en educación es tremenda. Por ejemplo hay profesores que reciben \$250.000 mil pesos, otros casi \$1.600.000, más los bonos de responsabilidades etc. Yo pregunto porque hay sueldos tan bajos para algunos profesores., disculpe que pregunte pero yo no tengo idea cómo funciona el sistema. Yo tengo el listado de los sueldos de educación y veo una diferencia tan grande.

SR. ROLANDO CRETTON: Una es el contrato por horas y lo otro es adicionalmente a todo eso; nosotros tenemos que el profesor durante sus años de servicio va reuniendo una bonificación especial que es cada dos años que es un aumento de su sueldo que es su carrera funcionaria y que eso tiene como tope 15 bienios. Por lo tanto si hablamos de aquellos docentes que tienen sobre el millón de peso de sueldo es porque ya cumplieron con toda esa etapa fuera de eso hay que agregar otro incentivo aquellos docentes que trabajan en escuelas rurales y que tienen asignación de ruralidad que le aumenta su sueldo y junto con ello se incentivo de motivar a los colegas para que se perfeccionen y eso es otro porcentaje de ese sueldo que aumenta el sueldo del docente con el correr de los años es la cantidad de horas de perfeccionamiento que pueda tener, por lo tanto con todo ese incremento alguno docentes han llegado a esa cantidad pero esas personas ya están a punto de jubilar.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Nosotros estuvimos en una reunión con los profesores en el Liceo escuchamos todas las peticiones de los profesores y por eso yo estoy haciendo esta consulta.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Hay que entender que un sueldo que se le paga a un profesor tiene que ver con la cantidad de horas que trabaja y el valor de horas que es para todos igual, no hay horas por mas valor la subvención no nos deja.

CONCEJAL PAREDES: Don José Luis me llama la atención es el exceso en el consumo de agua y luz en algunas reparticiones. ¿Se ha estudiado el tema?

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Es complicado de controlar en los colegios el consumo de agua. Sobre todo en los colegios que tienen APR Rural. Hemos hecho revisiones y el resultado es igual. Realmente consumen mucho.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo primero quiero dejar en acta que ésta es tercera vez que el DAEM no asiste y que de acuerdo a la nueva legislación es una conducta reiterada, debía haber hecho llegar un documento porque cuando el concejo funciona, funciona completo, dos enfermedades y ahora la salida con el Sr. Intendente no debió haberse dado; creo yo. Y con eso hay que tener cuidado porque cambió la legislación para que le comuniquen a él. Será muy importante la visita del Intendente, pero también el concejo necesita de su presencia. Entrando en materia. ¿Cuánto es el costo que tiene el departamento de educación en administración?

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: El valor aparece en la séptima página. Aparece bien detallado lo que usted me consulta. También aparece el detalle del porcentaje de las horas que tienen los funcionarios del Departamento de Educación.

CONCEJAL GUTIERREZ: También quiero consultar sobre este informe que tiene que ver con un sumario que se le está haciendo a un chofer sobre un choque que es del joven que trabaja en el Internado. A mí me gustaría que me hagan llegar la información ¿quién autorizo y bajo qué condiciones que el condujera un vehículo de tal naturaleza?, con ese recorrido. Si es que el estaba con un bono o un sobresueldo sobre esa actividad que está desarrollando y lo otro es que en qué etapa va este tema. Si es que se hizo como corresponde las denuncias respectivas si opera algún tipo de seguro. Toda la información que se pueda recabar sobre ese tema a futuro.

Aparece también y vuelvo a reiterar yo no sé quien tiene la defensa que abogado nos defendió ¿cómo defendió esta causa del Sr. Gómez? que la perdieron en 20 millones. Hemos pedido dos veces que se nos haga llegar la información de cómo se hizo esa defensa quien trabajo en la defensa y todavía no aparece en la mesa el tema del Sr. Gómez; tampoco se dice como se pretende cancelar esta deuda que no le veo vuelta atrás. También con respecto a los sueldos como es el sistema de ustedes de la gente que trabaja las 44 horas en el departamento sobre sus aumentos de remuneraciones desde los choferes

hasta los funcionarios; bajo que norma ustedes se rigen para subir sus sueldos.

SR. ROLANDO CRETTON: En relación a la Investigación sumaria que se va a realizar sobre el choque que involucra a un funcionario de educación digo que hoy día en la mañana se me hizo llegar un documento donde se me nombra como fiscal por lo tanto tengo que abocarme a dicha situación para poder aclarar todo lo que eso significa. Por lo tanto eso está en funcionamiento y mas adelante creo que van a recibir toda la información.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: En el caso del Sr. Rodrigo Gómez, lo que hemos hecho llegar a ustedes es lo que nosotros tenemos esa es la información que nosotros manejamos. El resto de la información deberían solicitársela al área jurídica nosotros no contamos con más información, hay que solicitarla al abogado don Henry Leal. Yo creo que por intermedio del Sr. Alcalde hay que solicitar el tema.

CONCEJAL GUTIERREZ: Es por eso que es fundamental La presencia del Sr. Director del Departamento, para saber con qué se va a cancelar si ya tenemos un déficit en educación.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Cuando eran 7 millones de pesos más menos. Este concejo y precisamente el Concejal Gutiérrez pidió que le pagáramos ya que era poco. Sin embargo no se hizo continuo el tiempo y hoy día tenemos una deuda bastante grande y no se sabe con qué pagar y considerando que el concejo ya había sugerido ese pago cuando la deuda era harto menor.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: En cuanto al otro tema del cambio de sueldos de los otros funcionarios del departamento de educación todos están inscrito bajo el código del trabajo y el código del trabajo es libre en ese tema para poder subir o bajar sueldo siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.

CONCEJAL GUTIERREZ: Si uno ve todo lo que cuesta administrar el DEM es un poquito caro cuando se suben los sueldos es una decisión unilateral del DAEM y se puede subir a pesar de los déficit, pero debería haber una norma fuera de la legislación que dijera que de acuerdo a como valla la marcha de todo para que todos rememos para el mismo lado, la cosa no sea tan distinta se escucha por ahí que hay choferes que ganan mucho más que un profesor y Alomejor es por los años de servicios y que eso les ayuda y también incarle el diente con respecto a que muchos colegio son demasiado sinceros y que la asistencia es la real y eso hay que destacarlo. Mi pregunta es ¿Como está el trabajo de los Directores?

SR. ROLANDO CRETTON: Hemos tenido reuniones periódicas todos los meses con temas atingente a la asistencia, programa SEP, con el plan de mejoramiento con todo lo que significa mejorar los aprendizajes.

CONCEJAL GUTIERREZ: ¿Se hacen Planes de promoción del colegio? Porque Pailahueque lo hace y aumentado su matrícula.

SR. ROLANDO CRETTON: Si se hace, a fines de año normalmente se hace propaganda con algunos lienzos y sistema radial.

CONCEJAL GUTIERREZ: Hay un valor pendiente de un bono

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Lo que queda ahora es la segunda cuota del bono escolar. Llego la semana que estuve enfermo y hoy día estoy tomando pagos y estamos haciendo lo posible para que se pague el viernes.

CONCEJAL PAREDES: El pago de viáticos del 2014 esta incluido.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Todavía no.

CONCEJAL PAREDES: ¿La escuela G- 129 tiene un sereno?

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Si hay una persona contratada como asistente de educación.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Han hecho una visita a La escuela de Pidima, ¿como esta? ¿Si se gotea si arreglaron las puertas si los baños están perfectos. Porque hace un mes atrás más o menos la

escuela estaba en las mismas condiciones de la denuncia que yo hice en el invierno del año pasado.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: La verdad que no manejo esa información porque no manejo esa parte. Pero si se que el DAEM va a visitar las escuelas.

CONCEJAL ORELLANA: Quiero consultar como está el tema de las devoluciones de las licencias médicas de parte de la caja.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Tenemos un tema de retorno de algunas licencias no el 100% a nosotros nos llegan fondos por licencias. Y creo que un 30% se nos queda atrás.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Yo quisiera consultar. En el departamento de educación los administrativos que trabajan son muchos. ¿Cuántos baños tienen ustedes en esa casa?

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Somos hartos, somos 16 personas y tenemos un baño. Un baño Mixto.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Don Patricio que hace tantos proyectos, Como no han hecho un proyecto para poder ampliar ese departamento de educación porque realmente es vergonzoso el hacinamiento en que ustedes están.

DON ROLANDO CRETTON: En relacion a eso yo vi una maqueta porque hay un proyecto hecho solo faltaban varios detalles para que fuera aprobado, por lo tanto hay un proyecto. Y creo que se están solicitando los dineros para poder ampliar.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Como don Mario Martin esta con Licencia médica mi consulta es quien reemplaza a don Mario Martin.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Hay una profesional que se llama Estefanía Meier

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTA (S): Lo digo porque. Por tercer año se realiza el campeonato comunal de cueca Extraescolar. Ustedes muy bien lo saben que este concejo los tres primeros miércoles de cada mes tiene reunión de concejo y a muchos de nosotros nos encanta asistir. Antiguamente cuando se realizaba el día lunes o martes nosotros si podíamos asistir a esos eventos. Así que quería sugerir que el próximo año verifiquen bien la fecha para que las autoridades que somos elegidas democráticamente podamos asistir podamos ir aplaudir esos niños que con harto esfuerzo hacen su presentación.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Conversaremos la situación. Y sugeriremos que se considere esa petición.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo quiero volver al tema financiero que dice la advertencia de la Jefa de control "Durante el primer trimestre del año 2014, el Municipio transfirió al Departamento de Educación la suma de M\$13.000, restando por transferir M\$8.000 de los M\$20.000 proyectados para el año 2014; por otro lado, el departamento de Educación espera percibir un ingreso total de M\$110.000; durante la ejecución presupuestaria del primer trimestre; no obstante, continúan considerando un aporte mayor. Esta situación es muy grave tanto en el aspecto presupuestario, como financiero, puesto que, se ha inflado el presupuesto de ingresos y gastos de Educación, en base a un supuesto que al 31 de marzo de 2014, no ha ocurrido y que probablemente tampoco ocurra en los montos esperados durante el año por parte del Municipio, debido a la precaria situación financiera y presupuestaria que también y como ya es sabido, afecta al Municipio."

CONCEJAL GUTIERREZ: Mi pregunta es que se pretende hacer.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Debo decir que la Sta. Ana Huenchulaf me hizo llegar un certificado del Concejo Municipal donde nos informa que nos aprueban todos los fondos; no tengo ningún instructivo que nos diga que tengo que rebajar fondos salvo lo que hemos conversado y sabemos lo que puede pasar. Cuando el concejo aprobó los fondos nos dijo a nosotros y sé que han tenido la buena intención de traspasar más fondos. Como encargado de finanzas si no tengo algo en mis manos que me diga que no me van a llegar esos fondos y tengo un certificado de concejo que me dice que si me van a traspasar

esos fondos mal podrías rebajarlos. Si no llegan esos fondos va a pasar lo que pasa todos los años vamos a traspasar gastos de un año a otro.

CONCEJAL GUTIERREZ: Como va el tema de Millalevia de la licitación de las estufas.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Ya se está trabajando ya está la empresa en el lugar.

CONCEJAL PAREDES: Una Consulta. Se está haciendo algún proyecto para el liceo para proveerlo de un gimnasio o un recinto para los niños y lo otro es el tema de los container que están atrás.

SR. JOSE LUIS NAVARRETE: Creo que años atrás había un proyecto de un patio cubierto del liceo pero como es común en la comuna hay prioridades y esos proyectos van quedando en carpeta.

CONCEJAL PAREDES: Lo otro es . Hay implementación que ha llegado al liceo como un data y otras cosas de bastante valor y algunos apoderados han presentado su molestia porque le han pedido un aporte en dinero para resguardar estos elementos. Asumiendo ellos este costo.

SR. ROANDO CRETTON: Nosotros como departamento no hemos recibido información sobre eso. Pero averiguaremos.

CONCEJAL PAREDES: Y lo ultimo con respecto al tema del accidentes que tuvo el furgón del educación, porque hay apoderados que han dicho que le están solicitando que firmen un documento donde al departamento de educación no lo hacen responsable de algún daño que pudiese ocurrir en el trayecto. Existen los seguros escolares vigentes para este tipo de situaciones.

DON ROLANDO CRETTON: Todos los alumnos tienen su seguro funcionando en relacion a lo que es accidente escolar, que se le solicite firmas a los apoderados no me consta no sé si al departamento le han hecho una queja sobre eso. Pero si hay un problema que es que cada día los apoderados quieren que vallan a dejar a la puerta de la casa a los alumnos y cada vez hay más exigencias de parte de los apoderados.

CONCEJAL GUTIERREZ: Yo me voy a referir al tema de Rucamilla. Yo creo que de repente somos cómodos; cuando Rucamilla la gente paga 120 mil pesos mensuales por tres día a la semana para que le traigan sus hijos a un colectivo y son 6 chicos; tanto la sala cuna como el colegio Salvador Allende y no ven; si ingresa plata por esos niños; si lo traducimos a plata; si yo no estoy allá en Rucamilla y veo ese tema ni la directora del sala cuna ni la Directora de la escuela reaccionan ante eso es ahí donde yo veo que algo está pasando; es más reaccionan negativamente porque se tuvieron que ir a embarrar para allá, para conocer donde era. En circunstancia que el vehículo blanco que hay es para eso, es para trabajar y es su función. Entonces se tuvo que licitar, licitación que todavía no sé donde va, pero se supone que el compromiso era el segundo semestre; donde los alumnos no van a ser 6 van hacer 9 . Lo que permite aumentar la matrícula y la subvención se financia perfectamente. Eso es lo que yo digo que a los Directores les falta. Que hago yo como para encantar a la gente, entonces derrepente se sienten con el derecho, cómo están sentado ahí, ellos mandan total le van a pagar igual su sueldo. Y eso es lo que tiene que cambiar la educación municipal el amor por hacer las cosas de otra forma, de una forma distinta porque la competencia de al lado está más fuerte que la nuestra, el de al lado va a buscar los alumnos como pueda. En eso estamos fallando.

CONCEJAL SOUGARRET: Miren colega a mi me gustaría decir lo siguiente. Aquí va a llegar un bus para el municipio me gustaría ver ese bus trasladando alumnos. No se va aprestar pero el municipio destrozó un Bus que tenía educación. A ver si o van a pasar para ir a los campos a buscar niños.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTE (S): Colegas quiero solicitar un acuerdo que es Solicitar al DEM ultimas rendiciones de ingreso y Egreso 2013 de Fondos SEP y PIE.

SR. FREDY AVELLO PEREZ; SECRETARIO MUNICIPAL (S): Se toma la votación para solicitar al DEM ultimas rendiciones de Fondos SEP de ingresos y Gastos año 2013; por colegio y ultimas rendiciones del Programa PIE 2013.

CONCEJAL PAREDES : Apruebo  
CONCEJAL ORELLANA : Apruebo  
CONCEJAL SOUGARRET : Apruebo  
CONCEJAL GUTIERREZ : Apruebo  
CONCEJAL AREVALO : Apruebo  
SRA. PRESIDENTA : Apruebo

Por unanimidad se aprueba para solicitar al DEM ultimas rendiciones de Fondos SEP de ingresos y Gastos 2013; por colegio y ultimas rendiciones del Programa PIE 2013.

SRA. Ma. ESPAÑA Y PRESIDENTE (S): Se da por finalizada la reunión a las 12:45 horas.



FREDY AVELLO PEREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
DE CONCEJO (S)



MARIA ESPAÑA BARRA  
CONCEJALA DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)

MEB/FAP/mfv.-

REUNION EXTRAORDINARIA N°14  
ERCILLA, 09 DE JULIO DEL 2014 .-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto.  
N°191/11.03.2013.

Registros de audio, son públicos, OFICIO N°05878/10.10.2013, Contraloría General de la República.

## ACUERDOS:

### ACUERDO N° 51

Por unanimidad se da por Leída el Acta Extraordinaria N° 13

### ACUERDO N° 52

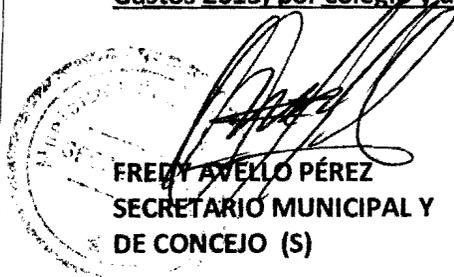
Por unanimidad se da por aprobada el Acta Extraordinaria N° 13 sin objeciones.

### ACUERDO N° 53

Por unanimidad se aprueba tomar un receso de de 10 minutos.

### ACUERDO: N° 54

Por unanimidad se aprueba para solicitar al DEM ultimas rendiciones de Fondos SEP de ingresos y Gastos 2013; por colegio y ultimas rendiciones del Programa PIE 2013.



FREDDY AVELLO PÉREZ  
SECRETARIO MUNICIPAL Y  
DE CONCEJO (S)



MARIA ESPAÑA BARRA  
CONCEJALA DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL (S)

MEB/FAP/mfv.-

REUNION EXTRAORDINARIA N°14

ERCILLA, 09 DE JULIO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.